PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ
DEMANDADO: JAIRO ALFONSO MOJICA MACÍAS
RADICACION: 2015-00170

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de junio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Oficial de la Sección de Nómina del Ejército Nacional de Colombia, obrante a folios del 18 al 20, relacionado con el trámite de la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 49
del 29 JUN 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA